



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de octubre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunta la evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la presidencia del Japón, en agosto de 2005 (véase el anexo). Esta evaluación ha sido elaborada bajo mi propia responsabilidad tras proceder a consultas con otros miembros del Consejo. Le agradecería que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kenzo **Oshima**
Representante Permanente del Japón
ante las Naciones Unidas



Anexo a la carta de 7 de octubre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia del Japón (agosto de 2005)

Introducción

Bajo la presidencia del Japón durante el mes de agosto de 2005, el Consejo de Seguridad llevó a cabo un activo programa de trabajo. El Consejo celebró siete sesiones oficiales de diverso tipo, 15 sesiones de consulta y una sesión plenaria privada. Aprobó tres resoluciones y cuatro declaraciones presidenciales. El Presidente emitió asimismo seis comunicados de prensa en nombre del Consejo.

África

Burundi

El 30 de agosto, el Sr. Nureldin Satti, Representante Especial Adjunto del Secretario General, ofreció una actualización, en consultas privadas, sobre la situación en Burundi a raíz de la elección del Sr. Pierre Nkurunziza como Presidente de la República de Burundi el 19 de agosto de 2005.

Después de las consultas, en una sesión oficial, el Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2005/41), en la cual los miembros del Consejo reconocían la elección del Sr. Pierre Nkurunziza como Presidente del país e instaban a las partes a respetar la voluntad del pueblo de Burundi, así como al Gobierno salido de las urnas y los compromisos contraídos durante el proceso de transición. Los miembros alentaban a las nuevas autoridades a continuar por la vía de la estabilidad y la reconciliación nacional y exhortaban a los asociados internacionales a que mantuvieran su adhesión al proceso.

Côte d'Ivoire

El 19 de agosto, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en consultas oficiosas, sobre la reciente evolución de la situación en Côte d'Ivoire. Tras las consultas, el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo exhortaban a las autoridades de ese país y a todas las partes interesadas a que superaran los obstáculos a la libertad de circulación de las fuerzas imparciales, e instaban a todas las partes a que dieran muestras de responsabilidad y moderación con objeto de que la próxima campaña electoral se celebrara en paz según el calendario previsto.

En una sesión privada celebrada el 31 de agosto, el Sr. Mosiuoa Lekota, Ministro de Defensa de Sudáfrica, en representación de la mediación de la Unión Africana, informó al Consejo sobre la situación en Côte d'Ivoire. El Consejo también escuchó las exposiciones informativas del Sr. Pierre Schori, Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire, y del Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, en nombre de la Unión Africana. En dicha sesión,

el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas también formuló una declaración ante el Consejo.

El Sr. Lekota afirmó que la mediación de Sudáfrica, con el apoyo de las Naciones Unidas y la Unión Africana, no cesaría en su empeño por garantizar la celebración de unas elecciones libres, justas y transparentes en Côte d'Ivoire, de conformidad con el calendario previsto, y subrayó que había llegado el momento de aplicar, de buena fe y sin demora, los acuerdos firmados por todas las partes nacionales. Los miembros del Consejo reiteraron su disposición a adoptar todas las medidas que consideraran necesarias para garantizar la observancia de las resoluciones del Consejo y reafirmaron su pleno apoyo a las iniciativas emprendidas por la mediación de Sudáfrica, el Representante Especial del Secretario General y el Alto Representante para las elecciones.

Tras la sesión se emitió un comunicado de prensa.

República Democrática del Congo

El 11 de agosto, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la situación en la República Democrática del Congo y, en particular, sobre los progresos registrados en los preparativos electorales, incluido el censo de votantes, y la situación de seguridad.

Destacó la conveniencia de fortalecer la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y encomendarle el cometido de prestar apoyo logístico para las elecciones, como solicitó el Secretario General en su informe de fecha 26 de mayo (S/2005/320).

Guinea-Bissau

El 12 de agosto, a petición de un miembro del Consejo de Seguridad, el Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos, informó al Consejo, en consultas officiosas, de los resultados de las elecciones presidenciales celebradas en Guinea-Bissau.

El 19 de agosto, el Consejo hizo pública una declaración presidencial (S/PRST/2005/39) en la que tomaba nota con agrado de la satisfactoria celebración de las elecciones presidenciales, alentaba encarecidamente a todas las partes a que cumplieran sus compromisos y aceptaran el fallo definitivo de la Corte Suprema de Justicia y las instaba a que se abstuvieran de adoptar cualquier medida que pudiera dar al traste con los esfuerzos desplegados en favor de la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau. El Consejo también invitó al Secretario General a que formulara recomendaciones en su próximo informe acerca de la actualización del mandato y la función de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Sierra Leona

El 10 de agosto, el Sr. Victor da Silva Angelo, Representante Especial Adjunto del Secretario General para Sierra Leona, ofreció una sesión informativa centrada en la continuación de la presencia de las Naciones Unidas en Sierra Leona y la seguridad del Tribunal Especial tras la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, prevista para fines de diciembre de 2005.

Tras la celebración de nuevos debates entre los miembros, el 31 de agosto el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1620 (2005), en virtud de la cual pedía al Secretario General que estableciera la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) por un período inicial de 12 meses a partir del 1º de enero de 2006, que estaría dirigida por un Representante Ejecutivo del Secretario General. El Consejo también le pedía que siguiera planificando los aspectos relacionados con la seguridad del Tribunal Especial para Sierra Leona y esperaba con interés conocer más detalles sobre las disposiciones propuestas.

Sudán

El 2 de agosto, tras anunciarse el fallecimiento en un accidente de helicóptero del Sr. John Garang de Mabior, Vicepresidente Primero del Sudán, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa, en consultas oficiosas, del Sr. Jean-Marie Ghéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la situación en el Sudán. En esa sesión, todos los miembros del Consejo expresaron su pésame a la familia del Sr. Garang, así como al pueblo y al Gobierno del Sudán.

Tras las consultas, en una sesión oficial del Consejo, el Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2005/38), en la cual manifestaba su profundo pesar por la muerte del Sr. Garang y hacía un llamamiento a todos los sudaneses para que honraran su memoria mediante el restablecimiento de la paz y la calma en todo el país.

El 30 de agosto, a petición de un miembro del Consejo, el Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, facilitó información en consultas oficiosas acerca de la situación de las conversaciones de paz sobre Darfur en Abuja (Nigeria).

El Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa tras la sesión, en el cual los miembros del Consejo agradecían a la Unión Africana su mediación en las conversaciones de paz de Abuja entre las partes en conflicto. Los miembros del Consejo también instaban encarecidamente al Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán, el Movimiento Justicia e Igualdad y el Gobierno del Sudán a que reanudaran las conversaciones el 15 de septiembre en Abuja, negociando de una manera constructiva y urgente con miras a un pronto acuerdo.

Asia

Afganistán

El 23 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró un debate público, con la participación del Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), representantes del Afganistán y otros 10 países no miembros del Consejo.

En la apertura de la sesión, el Consejo escuchó una exposición informativa del Sr. Arnault acerca de la situación sobre el terreno y los avances en los preparativos de las elecciones. La campaña electoral, que acababa de comenzar, se regía por la ley y el reglamento electorales del Órgano Conjunto de Gestión Electoral bajo la supervisión de observadores internacionales. Al esbozar los preparativos finales de las elecciones, el Sr. Arnault observó la existencia de un déficit financiero, que

obedecía fundamentalmente a un incremento de los costos de votación y escrutinio, y exhortó a la comunidad internacional a que redoblara urgentemente los esfuerzos para colmar las carencias de financiación.

El Sr. Arnault también manifestó su inquietud ante el deterioro de la situación de seguridad en los últimos meses, especialmente en las partes meridional, oriental y sudoriental del país. Puso de relieve que la seguridad era de la máxima prioridad para el Gobierno y su pueblo, y que el fortalecimiento de las principales instituciones estatales, como la policía, el poder judicial y la administración civil, y la eliminación de la industria del narcotráfico también seguían siendo fundamentales.

Sobre la base de su exposición informativa, el Consejo acogió con satisfacción los avances registrados en los preparativos de las elecciones, expresó su inquietud ante los crecientes ataques de los talibanes, Al-Qaida y otros grupos extremistas y condenó los intentos por desbaratar el proceso político mediante actos terroristas u otras formas de violencia. También expresó su firme opinión de que la comunidad internacional debía mantener un elevado nivel de compromiso para asistir al Afganistán en la resolución de sus problemas pendientes, en particular la situación de seguridad, la disolución de los grupos armados ilegales, la eliminación de la producción y el tráfico de drogas y la consolidación de las instituciones gubernamentales, y acogió favorablemente la voluntad de la comunidad internacional y el Gobierno del Afganistán de acordar un nuevo marco de participación internacional tras la conclusión del proceso político de Bonn.

Se acordó una declaración presidencial (S/PRST/2005/40), que fue leída al término del debate.

Timor-Leste

El 29 de agosto, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Sr. Sukehiro Hasegawa, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL), sobre el informe del Secretario General relativo a la reciente evolución política y de seguridad en el país, así como la aplicación del mandato de la UNOTIL (S/2005/533).

La UNOTIL había logrado avances sustanciales en el cumplimiento de su mandato de ayudar a Timor-Leste a fortalecer la gobernanza interna y la capacidad de sus instituciones estatales y su administración pública, así como su marco jurídico y el imperio de la ley, con inclusión de la policía nacional y su Unidad de Patrulla de Fronteras. En relación con el proceso relativo a los delitos graves, la UNOTIL había elaborado una copia de todos los expedientes compilados por la Dependencia de Delitos Graves, que se enviaría a la Sede de las Naciones Unidas para su archivo en condiciones de seguridad cuando se alcanzara un acuerdo entre la UNOTIL y Timor-Leste.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción el hecho de que la situación general permaneciera en calma y estable y que siguieran mejorando las relaciones con los países vecinos, y encomiaron los intentos del Sr. Hasegawa y la UNOTIL por cumplir el mandato en todos sus aspectos. Los miembros expresaron su disposición a examinar, a su debido tiempo, los informes actualizados sobre la planificación de una transición sin sobresaltos hacia un marco sostenible de asistencia para el desarrollo al término del mandato de la UNOTIL, en mayo de 2006.

Oriente Medio

El 24 de agosto, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa pública del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos sobre la situación en el Oriente Medio tras el inicio de la retirada israelí de Gaza y ciertas partes del norte de la Ribera Occidental.

La operación se había desarrollado con relativa fluidez y con una celeridad sorprendente gracias a la cooperación y la moderación generales de ambas partes. No obstante, en el horizonte seguía habiendo dificultades reales para que israelíes y palestinos hallaran un terreno común en calidad de copartícipes en la paz. En lo que respecta al Líbano, se habían dado varios acontecimientos de importancia, en particular la constitución oficial del nuevo Gobierno a raíz de una votación parlamentaria de confianza.

En las consultas oficiosas subsiguientes, los miembros del Consejo encomiaron la aplicación de este proceso y la asistencia del Sr. James Wolfensohn, Enviado Especial del Cuarteto para la retirada. Apreciaron con reconocimiento la coordinación entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina antes de la retirada, así como en el transcurso de ella, e hicieron un llamamiento en favor de una cooperación ulterior entre ambas partes en un futuro próximo. Los miembros del Consejo también subrayaron la importancia de una retirada plena y completa, en consonancia con la Hoja de Ruta, y reiteraron su llamamiento a ambas partes para lograr progresos sostenidos en la plena aplicación de la Hoja de Ruta y las resoluciones pertinentes con la mira puesta en la creación de un Estado palestino independiente, viable, democrático y soberano que coexista con Israel en paz y seguridad.

Se acordó un comunicado de prensa que fue leído tras la sesión.

Iraq/Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

El 9 de agosto, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Subsecretario General de Asuntos Políticos sobre las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) a lo largo del año precedente y la reciente evolución de la situación en el Iraq. En los debates celebrados sobre la base de la exposición, los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento por las actividades de la Misión y apoyaron firmemente los intentos del Iraq por llevar a término la redacción de la Constitución para el 15 de agosto de 2005, plazo fijado en la resolución 1546 (2004). También destacaron la importante función que debía desempeñar la UNAMI en la asistencia al referéndum programado para el mes de octubre y las elecciones nacionales de diciembre de 2005, y que la reconciliación nacional y la inclusión de todos los partidos del Iraq en el proceso político eran decisivas para el éxito de la transición.

El Consejo examinó el proyecto de resolución preparado por los Estados Unidos de América, en que se recomendaba la prórroga del mandato de la UNAMI por un período de 12 meses.

El 11 de agosto, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1619 (2005), en virtud de la cual prorrogaba otros 12 meses el mandato de la UNAMI y expresaba su intención de examinar el mandato de la Misión en un plazo de 12 meses, o antes, si así lo solicitaba el Gobierno del Iraq.

Iraq/Kuwait

El 25 de agosto, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Sr. Embajador Yuli Vorontsov, Coordinador de Alto Nivel del Secretario General, sobre el informe del Secretario General relativo a la repatriación y el regreso de nacionales de Kuwait y otros países detenidos por el régimen iraquí en el decenio de 1990 (S/2005/513).

Los miembros del Consejo expresaron su pleno apoyo a la labor del Sr. Embajador Vorontsov. Condenaron enérgicamente la ejecución de nacionales de Kuwait y terceros países por el anterior régimen iraquí y expresaron su pésame a las familias de las personas desaparecidas. También acogieron favorablemente la participación constructiva del Gobierno actual del Iraq.

Se acordó un comunicado de prensa que fue leído al término de las consultas.

Líbano

El 25 de agosto, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de Seguridad en consultas oficiosas acerca de la labor de la Comisión Internacional Independiente de Investigación centrada en el asesinato del ex Primer Ministro del Líbano, Sr. Rafic Hariri, en febrero de 2005.

Tras la exposición informativa, los miembros del Consejo señalaron con satisfacción que la Comisión había avanzado significativamente en su investigación y reiteraron su apoyo cabal a la Comisión en la identificación de los autores del crimen. Los miembros reiteraron asimismo su llamamiento a todos los Estados y todas las partes, en particular los que debían dar aún una respuesta adecuada, en favor de una plena cooperación a fin de agilizar la labor de la Comisión.

Con posterioridad a las consultas, el Presidente del Consejo dio lectura a un comunicado de prensa.

El 30 de agosto, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos actualizó de nuevo la labor de la Comisión e incluyó información sobre la detención de cuatro sospechosos que se había producido ese mismo día.

Tras las consultas, el Presidente resumió el debate para la prensa, indicando que los miembros del Consejo habían agradecido al Secretario General Adjunto su oportuna exposición y habían tomado nota de la información facilitada sobre la detención de los cuatro sujetos mencionados por el Gobierno del Líbano, que los miembros del Consejo habían acogido con agrado los progresos registrados en la investigación y habían expresado su deseo de que en el informe final se esclarecieran totalmente los hechos y se aportaran pruebas contundentes, reiterando asimismo su llamamiento a la comunidad internacional para que cooperara plenamente con la Comisión.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El 4 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1618 (2005), en virtud de la cual condenaba sin ambages y en los términos más contundentes los atentados terroristas perpetrados en el Iraq, y afirmaba que no se debía permitir que los actos de terrorismo perturbaran la transición política y económica que se estaba llevando a cabo en el país, con inclusión del proceso de redacción de la Constitución

y el correspondiente referéndum descritos en la resolución 1546 (2004). El representante del Iraq fue invitado a la sesión y puso de relieve la importancia de una política coherente para hacer frente al terrorismo.

El 15 de agosto, el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa sobre el asesinato del Sr. Lakshman Kadirgamar, Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, que se había cometido el 12 de agosto. En el comunicado, los miembros del Consejo condenaron enérgicamente el acto terrorista, carente de todo sentido, y exhortaron a las partes interesadas a que aplicaran cabalmente las disposiciones del acuerdo de cesación del fuego.
